



Se cuelan como juezas 2 de La Luz del Mundo

A un mes de la elección judicial, el INE entrega constancias de mayoría

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la entrega de constancias de mayoría para magistrados de Circuito y jueces de Distrito, a un mes de que se llevó a cabo la primera elección judicial de la historia.

Entre quienes recibieron sus constancias de mayoría están las juezas electas Eluzai Rafael Aguilar y Madián Sinaí Menchaca Sierra, ambas ligadas a la Iglesia de La Luz del Mundo.

Eluzai Rafael Aguilar, jueza electa en materia penal en Jalisco, fue maestra en Hermosa Provincia, una institución educativa cuyo gobierno institucional está formado por Naasón Joaquín García, líder de La Luz del Mundo preso en Estados Unidos por abuso sexual de menores desde 2022.

Es hija del obispo de la Luz del Mundo Samuel Rafael Quintana, quien también en varias ocasiones ha salido en defensa de Joaquín García.

Por su parte, Madián Sinaí Menchaca fue electa como jueza en materia administrativa en Jalisco. Es hija del obispo Nicolás Menchaca, defensor legal de Naasón.

La entrega de constancias se retrasó porque el órgano electoral determinó quiénes no cumplían con los requisitos legales para ocupar los cargos por no tener el promedio mínimo o por la *SdeS* contra la violencia.



FOTOS: FERNANDA RODRÍGUEZ EL UNIVERSAL



Madián Sinaí Menchaca (arriba) y Eluzai Rafael Aguilar están ligadas a La Luz del Mundo.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó ante magistrados y juzgadores electos que con este nuevo modelo su legitimidad no proviene del poder, sino de la ciudadanía que les dio su voto.

“Es, en términos históricos, un momento comparable a aquellos en los que el poder reconoce por fin que su legitimidad no proviene de sí mismo, sino de la ciudadanía, llamada su pueblo”, sostuvo Taddei Zavala.

Subrayó en su mensaje que la declaración de validez no es un acto sólo administrativo, sino de afirmación democrática y la expresión institucional de un mandato de legitimidad popular para ejercer la función jurisdiccional con independencia, con ética y con responsabilidad ante la nación.

“Porque nos invita a imaginar un país donde los tres poderes del Estado, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, emanen sin excepción de la voluntad soberana de la ciudadanía”, manifestó la consejera presidenta.

“No se trata de una simple innovación electoral, se trata de una transformación cultural, de una apuesta de todos por una democracia más profunda, más participativa, más corresponsable”, aseguró. ●